

ACUERDO No.00254-2020

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON
RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

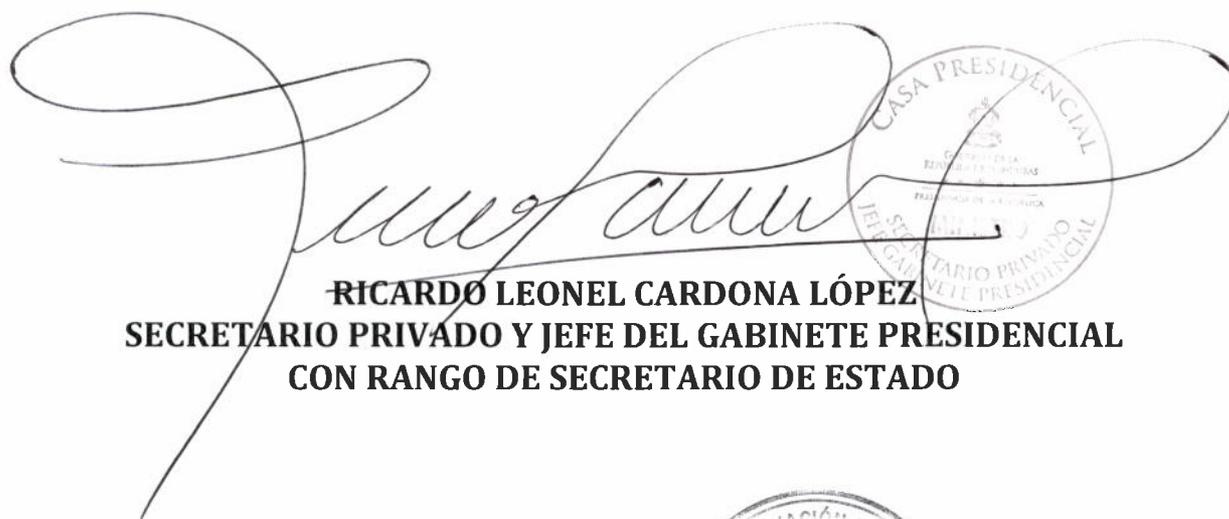
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano: **MOISÉS AARON MORALES BERRIOS**, a partir de que Tome Posesión del Cargo de: **CONDUCTOR DE AUTOMÓVILES I**, con la siguiente Estructura Presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 001, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 02; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, VERSIÓN 0, GRUPO 01, NIVEL 02, PUESTO No.1940; SUELDO MENSUAL L. 13,000.00.**

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de noviembre, 2020


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO